



Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR GIOVANNI VALDÉS OSORIO representante legal de CAPITAL PROYECTOS S.A.S. CONTRA CÉSAR AUGUSTO CUELLAR DÍAZ. RADICACIÓN No.2021-00159-00.-

Conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, el mismo ordena estarse a lo resuelto del auto del 11 de agosto de 2021 (numeral 3).

NOTIFÍQUESE (2),

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Civil 006
Juzgado De Circuito
Tolima - Ibague

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7150c30480a7df5f34cdfe1b2d1571e47b8da6ffa9adab3d363245c91d8b5c18

Documento generado en 13/09/2021 08:32:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>